

PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
LUIS FERNANDO DIAZ QUINTANA
NIT: 1066575050-7

SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME

Señores
ALCALDÍA DE LA APARTADA
La Apartada

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMC-MLA-002-2024**

Objeto:
"**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIAS, UTILES, TONER RECARGAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA**"

Cordial saludo,

En virtud de los Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicito que el presente proceso de contratación **CMC-MLA-002-2024** sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en la ciudad de La Apartada.

Anexo a la documentación necesaria para tal fin solicitado. (Certificado de cámara de comercio – certificado expedido por el revisor fiscal y/o contador que acredite el tamaño empresarial).

Muy respetuosamente,

Luis Fernando Diaz
LUIS FERNANDO DIAZ QUINTANA
NIT 1.066.575.050-7
PAPELERÍA INTERMAX

CERTIFICÓ

VICTOR ENRIQUE BEDOYA SANTIS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 78250-T

Calle 20 N° 19-86 Barrio La Frontera, La Apartada – Córdoba
Correo electrónico: luisfernando96__2015@hotmail.com **Celular :3205607725**

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/04/2024 - 15:36:52
Recibo No. S000951797, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xrtrWyg2dD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : PAPELERIA DISTRIBUDORA INTERMAX
Matrícula No: 179112
Fecha de matrícula: 04 de abril de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2023

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CALLE 20 NRO 19 86 -
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico : luisfernando96_2015@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205607725
Teléfono comercial 2 : 3014567211
Teléfono comercial 3 : 3122545588

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: N8230 C1811

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializado.Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados.Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico.Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : LUIS FERNANDO DIAZ QUINTANA
Identificación : CC. - 1066575050
Nit : 1066575050-7
Domicilio : La Apartada, Córdoba
Matrícula/inscripción No. : 22-179111
Fecha de matrícula/inscripción : 04 de abril de 2020
Último año renovado : 2023
Fecha de renovación : 30 de enero de 2023

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/04/2024 - 15:36:52
Recibo No. S000951797, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xrtrWyg2dD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.066.575.050
DIAZ QUINTANA

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1996
MONTELIBANO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-JUL-2014 LA APARTADA (FRONTERA)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

00405

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL - CERTIFICACION MIPYME

Yo, **VICTOR ENRIQUE BEDOYA SANTIS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15745027 y tarjeta profesional No. 78250-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de LA PAPELERIA INTERMAX identificada con NIT 1.066.575.050 – 7 debidamente inscrita en la cámara de comercio de montería, manifiesto que la empresa cumple con los requisitos establecidos en el Articulo 2 de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la empresa.

CLASE DE EMPRESA: Microempresa
TIPO DE EMPRESA: Persona Natural.
No. DE TRABAJADORES 2

Anexo los siguientes documentos
Tarjeta profesional
Foto copia de la cedula
Certificado de vigencia de la junta central de contadores

Atentamente

Luis Fernando Diaz

LUIS FERNANDO DIAZ QUINTANA
NIT 1.066.575.050
PAPALERIA INTERMAX

CERTIFICO

VICTOR ENRIQUE BEDOYA SANTIS
C.C 15745027
T,P 78250-T


15.745.027
BEDOYA SANTIS
VICTOR ENRIQUE


16-DIC-1959
MONTELIBANO
(CORDOBA)
1.65
O+
M
21-NOV-1978 MONTELIBANO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

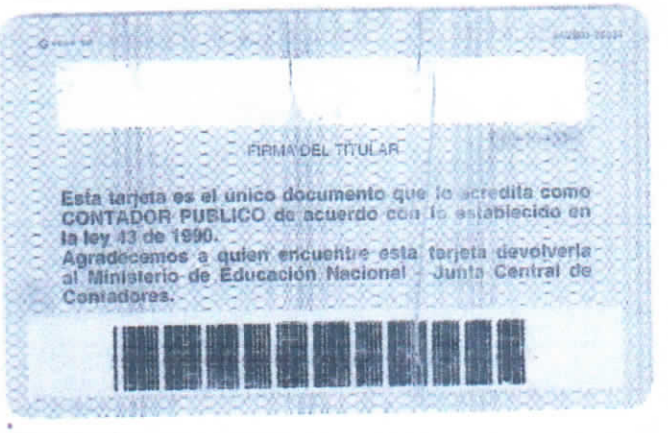
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

78250-T

VICTOR ENRIQUE
BEDOYA SANTIS
C.C. 15748027
RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V.

87491



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC34EC403043C5A5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTOR ENRIQUE BEDOYA SANTIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15745027 de MONTELIBANO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 78250-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado